

ABC SEVILLA / 18/11/2014

S.L.

La Gerencia de Urbanismo está dispuesta a llegar hasta el final en su pretensión de demandar al arquitecto alemán artífice de las conocidas como [Setas de la Encarnación](#) por el sobrecoste que se derivó de su proyecto de ejecución. El primer paso tiene previsto darlo este miércoles, cuando en el consejo de gobierno de la empresa municipal se apruebe el encargo de una auditoría técnico-económica sobre la que basar la posible reclamación patrimonial al autor de Metropol Parasol.

En concreto, el consejo tendrá sobre la mesa una propuesta del gerente para iniciar los trámites para contratar mediante el procedimiento negociado sin publicidad de un informe de auditoría técnico-económica del modificado número 2 del proyecto de renovación de la plaza de la Encarnación y su entorno.

El contrato compromete un gasto de 72.600 euros (incluido el 21% de IVA) con cargo al presupuesto del año que viene, si bien se apoya en una resolución del consejo de gobierno del 13 de febrero de 2013. La adjudicación del contrato y su formalización definitiva quedarán sometidos a la condición de que exista crédito suficiente en el presupuesto del año que viene.

Incremento del coste

El objetivo de la contratación es la realización de un informe para determinar si «el incremento del coste» en que incurrió la Gerencia de Urbanismo por la ejecución de las obras incluidas en el segundo modificado del [proyecto del arquitecto Jürgen Mayer](#) se debieron a «errores y/o deficiencias del proyecto básico que sirvió de base para la licitación».

En concreto, la auditoría busca esclarecer si la estructura de madera y otras instalaciones de seguridad de la estructura de las Setas por las que hubo que pagar un sobreprecio estaban mal calculadas en el proyecto que Mayer presentó para la edificación de Metropol-Parasol.

La intención municipal es reclamar hasta 4,2 millones de euros al proyectista por el desfase presupuestario de la obra. La ejecución del citado proyecto se valoró inicialmente en 51.206.918 euros pero el coste final ascendió a 102.043.776 euros. La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas obliga al contratista a responder con hasta un 50% del sobrecoste siempre que se haya derivado de su responsabilidad por errores materiales imputables. Sin embargo, establece un tope de hasta cinco veces el precio pactado en el proyecto.

Jürgen Mayer cobró 848.800 euros como honorarios por la redacción del proyecto arquitectónico, por lo que la reclamación de la Gerencia de Urbanismo no podrá superar los 4,2 millones de euros.

El propio delegado municipal de Urbanismo, Maximiliano Vílchez, explicó en febrero de 2013 los motivos que movían al Ayuntamiento a actuar judicialmente contra el arquitecto de las Setas: «Parece evidente que en el proyecto básico y en el posterior de ejecución, redactados por Jürgen Mayer, existían errores o deficiencias de diseño, relativos a la estructura y/o los materiales a emplear, de forma que el proyecto original no era ejecutable tal como fue concebido».

De esos errores de diseño se derivaron, de manera directa, un incremento de presupuesto que sólo en la partida de madera ascendió a 12.732.405 euros.